

AYER

Nuestra sección sigue apareciendo como "estafeta de la ciudad. Tras un breve paréntesis de algunos días en blanco, he aquí que ayer nos encontramos en nuestra mesa con dos comunicaciones.

"Auxilio Social" Asociación del Fomento del Turismo

Esta Asociación no cesa en sus gestiones para beneficiar al viajero. Merced a ellas se ha conseguido el premio de diez a una y media de la mañana, para hacerles entrega de los emblemas correspondientes a la segunda cuatrimestral del mes en curso y que se celebrará el próximo domingo, día 17.

Información militar

AVISO A LOS ASPIRANTES A INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE PRACTICANTES. Para conocimiento de los interesados se hace saber que ha quedado constituido en el Hospital Militar de esta Plaza, el Tribunal Médico que ha de llevar a cabo el reconocimiento de los que solicitan tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar a que se refiere la Orden de 29 de Octubre último (D. O. número 250).

Oficina de Colocación

Los obreros que deseen reemplazar su Servicio militar por el trabajo en minas de carbón, deberán personarse en esta Oficina de Colocación para informarse detalladamente de las circunstancias que tienen que concurrir en cada caso.

Administración de Correos

El vapor "Poeta Arriola" de la Compañía Transmediterránea, saldrá de Bilbao el día 21 de Noviembre actual, de Pasajes el 22, de Santander el 23, de Gijón el 26, de Vigo el 28, de Cádiz el 30, de Las Palmas el 4 de Diciembre próximo y de Tenerife el 5, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Fernando Poe.

Calzados Artesanía

SOLIDOS Y DE FINAS LINEAS BURGOS

Vides americanas

Arboles frutales Viveros Provedo Logroño

Auxiliares Hacienda

300 plazas convocadas para ambos sexos Informes y preparación eficiente Academia Politécnica

Traspaso frutería

con vivienda económica. Informes SANTANDER, 2 - (Zapatería)

NOTICIAS

CUPON PRO CIEGOS.—El número premiado con 25 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer es el 142.

BAR RESTAURANTE "GAONA" Cocina vizcaina Platos variados Paloma, 54, Teléfono 1952

Colofónico "PALACIOS" De nueva fabricación y presentación de excelente resultado para limpieza en general y lavado de ropa de mecánicos, etcétera.

El Doctor Ojeda Carcedo reanuda su consulta de aparato digestivo y nutrición en su domicilio. Victoria, 19, 1.

COCEADOS EN LA FERIA.—En el día de ayer, habiendo de ser asistidos en la Casa de Socorro, cuatro feriantes quienes presentaron diversas lesiones de pronóstico leve, al sufrir distintas coces que les propinó el ganado, en el Mercado de San Amaro.

AYER FINALIZO LA FERIA DE SAN MARTIN.—Tochó a su fin ayer, con menor animación que en los días

Cartelera de espectáculos COLISEO CASTILLA.— Hoy, programa doble, "Añá en el tró pico" y "¿Quién mató a Vichy?"

CINE AVENIDA.— A las 5:15, 7:30 y 10:45, "Cuando muere el día".

CINE CORDON.— A las 5:15, 7:45 y 10:45, "Semilla de odio".

GRAN TEATRO.— A las 5, 7:45 y 10:45, programa doble, "California" y "Matrimonio de inconveniencia".

POPULAR CINEMA.— Hoy, sesiones de costumbre. SALA DE FIESTAS (Gran Teatro).—Concierto y baile.

Educación Nacional INSPECCION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Circular Ha llegado a conocimiento de esta Inspección que en varias escuelas de esta provincia no se encuentra el primer tomo de las obras del P. Manjón.

Muebles sólidos, cómodos y de buen gusto le harán más grata la vida. Para cualquier presupuesto le facilitará la elección

Muebles Angulo Exposición y venta: CALERA 9 Fabrica: CARRETERA de ARCOS BURGOS

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se verificaron las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS María del Pilar Tobalina Aragües. Clemente Tobalina Aragües. María Blanca de Sebastián Carazo Balbino López Martín.

DEFUNCIONES Epifania Minguéz Soto, de Prádanos de Burgos, 81 años, Santa Clara 72.

MATRIMONIOS Don Román Padellano Gil, con doña María Guadalupe Bernal Martínez, hoy a las doce en San Cosme y San Damián.

Orujo especial Anisados finos y licores del Coñacs Valeriano del Barrio

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 688.6; a las dos de la tarde, 688.0; a las siete de la tarde, 687.3.

Temperatura: Máxima a las seis de la tarde, 15.0; mínima a las seis de la mañana, 8.0.

Dirigido y fuerza del viento: A las siete de la mañana NE.—6 Km. a las dos de la tarde, ENE.—12 Km. a las siete de la tarde, NE.—6 Km. Registrado, 380.

NOTAS DE LA ALCALDIA PRESENTACION Se ruega a don Gregorio González Areos, se persone en el Negociado de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos a fin de recibir un documento de interés remitido por la RENFE.

Ua aparato radio de calidad garantía dos años NO BUSQUE. Solamente en SANA RADIO

LA SENORA D. Rufina Rodríguez de las Heras

Que falleció en Guzmán, el día 12, del corriente mes, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D. Su desconsolado esposo don Segundo de la Cal Rodríguez, del Comercio; hijos doña Valeria, doña Sofía, don Pablo, don Valentín, don Antonio, jefe del S.N.T. de Belorado, don Tirso, don Dagoberto, jefe del S.N.T. de Briviesca, y doña María Luz; hijos políticos, don Pedro Iglesias, doña Isabel García, doña Alejandra Pérez y doña Catalina Pedrosa; nietas y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Guzmán, 14 de Noviembre de 1946

GUIA PROFESIONAL

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Y DE LA CRUZ ROJA LAIN CALVO, 18—TELÉFONO 1311

S. ARIAS CIRUGIA Y VIAS URINARIAS CONSULTAS: de 12 a 2 y de 3 a 5 VITORIA, 9, 1.º—Burgos Teléfono, 2218

J. VELASCO De la Sección de Tuberculosis del HOSPITAL PROVINCIAL Pulmón y corazón.—RAYOS X Consulta de 11 a 5 Santander, 18, 2.º.— Teléfono, 1533

G. BAÑUELOS OCULISTA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD Para José Antonio, 47 Tel. 930

CLINICA DENTAL DOMINGO BARREIRO Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7 Santander, 22 y 24.— Teléfono, 2432

JOSE CARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja Héroe del Alcazar núm. 3 Teléfono 4791

Dr. MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS Onda corta DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 Almirante Bonifaz, 13, 1.º—Tel. 1580

I. LOPEZ SAIZ Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS" Enfermedades mentales y nerviosas HA TRASLADADO SU CONSULTA Avenida del Generalísimo, n.º 27, entlo Sábados, de 11 a 2

Hernández Molner ESPECIALISTA NIÑOS Procedente Casa Salud VALDECILLA Lámpara de Cuarzo.—Rayos X Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 y media calle de Santander, 3, tercero Izq. Teléfono 2638

Clinica Quirúrgica Dr. RENELO CIRUGIA GENERAL PROSTATAS — VIAS URINARIAS Consulta: Concepción, 22, 1.º de 12 a 2

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS FERNANDO CRIADO MEDICO Ex-jefe Sección Laboratorio Central de Análisis de Sanidad Militar Madrid, 14, tercero

L. Rodríguez Pascual PIEL-SIFILIS Especialista Diplomado Jefe del Servicio del Hospital Militar Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6 San Juan, 63, 2.º derecha

V. OJEDA CARCEDO para la digestiva y nutrición Análisis clínicos, Rayos X, Metabolismo. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5. Vitoria, 19, 1.º—Teléfono 1667

Dr. Sánchez Díaz GARGANTA, NARIZ Y OIDOS General Entoloides, 10, 1.º Consulta: de 12 a 3 y de 5 a 7 Teléfono, 1247

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS VICENTE VALLEJO San Pablo, 10, 3.º—Teléfono, 1903

GUTIERREZ SESMA Enfermedades de los niños Ultravioleta.—Diatermia Almirante Bonifaz, 19 Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 7

Ricardo Cueva GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7 Vitoria, 20, 1.º, derecha.—Teléfono, 1721

T. TEMIÑO ACHIAGA MEDICO PUERICULTOR Enfermedades de los niños Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Calle Madrid, 3, 3.º izquierda

DOCTOR DE LA CUESTA Pulmón y corazón.—Rayos X Premio Extraordinario por Oposición. Director por Oposición del Sanatorio Antituberculoso Provincial Número 1 del Seguro de Enfermedad Consulta diaria. Santander 3, 4.º 8861 0009191

Clodoaldo Padilla Partos y enfermedades de la mujer Onda corta.—Diatermia Consulta de 12 a 2 y de 5 a 6 San Juan, 48 y 50.—Tfno. 1855

BRUNO ARAGUES Médico-Odontólogo Queipo de Llano, 2, Teléfono 2798

JOSE ALONSO Medicina interna, corazón y nutrición Consulta de 11 a 2 y de 3 a 4 Espuña, 32.—Teléfono 4912

G. RILA CAMARA Partos. Enfermedades de la mujer. DIATERMIA Del Hospital Clínico de Barcelona Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Madrid, 3, 2.º izquierda.—Tel. 8771

J. Martín Pardo DEL HOSPITAL MILITAR MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON RAYOS X Consulta de 12 a 2 y de 3 a 4 Calle Madrid, 14, 3.º.—Teléfono 2106

Mejorar de posición... Como? Preparándose para ser

TENEDOR DE LIBROS Mediante el siguiente plan de estudios: Lecturas Contabilidad y Teneduría de libros 24 Libros Aritmética Mercantil 15 Redacción comercial 8 TOTAL 47

Formado por las siguientes disciplinas: Lecturas Contabilidad General y de Empresas 45 Ciencias Comerciales 24 Derecho Mercantil y Tributación 12 TOTAL 81

TECNICO SUPERIOR Todo el curso a base de EJERCICIOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD DE EMPRESAS en los que se desarrolla también la legislación de los IMPUESTOS que produce

MUCHOS YA LO HAN LOGRADO VD. LO CONSEGUIRA TAMBIEN NUESTRA ORGANIZACION, DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA FORMACION DE

INSTITUTO DE CONTABILIDAD MADRID GLORIETA DE QUEVEDO, 7

BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente el lunes 13 de Noviembre de 1946

Ayer en prueba puramente amistosa, se verificó un reto a pie con el recorrido de Burgos-Belato de Francia y regreso.

Primeros Cipriano Alegre, que empleó en el recorrido 37 minutos y 15 segundos.

Segundo.—Alfredo Morlán, 39 minutos 15 segundos.

Tercero.—José Gómez, 40 minutos 10 segundos.

El corredor señor Fernández se retiró a la tercera vuelta y el señor Munguía a la quinta.

Seguimos disfrutando de un tiempo espléndido, que ha contribuido a la mayor animación de la feria de San Martín.

Durante las últimas 48 horas han sido asistidos en la Casa de Socorro 21 personas.

Por el Consejo de Instrucción Pública ha sido propuesto al señor ministro para la cátedra de Latín del Instituto de Valladolid, don Vicente García de Diego, que desempeña igual asignatura en el de Burgos y para la de Historia Natural de esta ciudad don Agustín Santo Domingo católicus de la misma asignatura en Sorba.

Mañana marcharán a Madrid los señores doctores don Ramón Almazara y conador de fondos municipales don Ángel García Arbo, para asistir a la asamblea de Ayuntamientos que empezará a celebrarse en la corte el día 15.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL SANTOS DE HOY

Josafat, E. y Mr. Serapión Ob. Veneranda, Vg. Clementino y Filomeno Mrs. Lorenzo, Ob.

Misa, con rito doble y color encarnado de San Josafat, segunda oración Et famulos.

SANTOS DE MAÑANA Ss. Alberto Magno ob., y dr. Eugenio y Félix obs. Segundo mr., y Leopoldo.

Misa, con rito doble y color blanco, de San Alberto, Gloria, Credo.

NOVENA DE ANIMAS SAN COSME Y SAN DAMIAN : Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, predicando el doctor don Jesús Compostizo, profesor de Bilbao.

SAN LORENZO: Dará comienzo el viernes 15, a las siete de la tarde, predicando todos los días el muy ilustre señor don Abilio del Campo, terminando con el responso solemne.

MES DE ANIMAS SAN LESMES: Por la tarde, a las siete.

SAN GIL: Por la tarde, a las siete.

CATEDRAL: Capilla del Santísimo (Cristo de Burgos) Solemnés cultos que la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos celebrará en los días 14 y 15 de los corrientes en sufragio de los difuntos de dicha Hermandad.

Día 14: A las siete de la tarde, rosario; plegaria por los Difuntos y oración fúnebre por el muy ilustre señor don Pedro Rinal, Abad de la Hermandad y al final, solemne responso.

Día 15: A las once, misa, cantada de Difuntos y responso solemne.

ANUNCIOS OFICIALES

Inspección de circulación y Transportes por carretera ANUNCIO

Por don Celestino de la Torre González, vecino de Condado de Valdivieja, se solicita la autorización necesaria para establecer un servicio de transporte público de viajeros de los denominados "Toleraos" en el Condado de Valdivieja y Oñaspasado por los pueblos de Población, Condado y Cereceda.

Y de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera de 22 de Junio último, se abre información pública para que, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de esta Provincia", puedan presentarse en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, calle de Fernando Álvarez número 3 las alegaciones que en pro o en contra del establecimiento del servicio quieran formular las entidades y particulares afectados.

Burgos, 12 de Noviembre de 1946.—El Ingeniero jefe, J. Brotons.

RITOS QUE NO SE CUMPLEN EN LA MUERTE DEL MARAJA DE CHHOTAUDEPUR

El pequeño Estado de Chhotaudepur, situado a 50 millas de Bombay, está de luto por la muerte de su jefe, el Marajá Maharewal Shaj, fallecido en Lisboa.

Después de haber sido resueltas las dificultades que existían para que se cumpliera el rito de la cremación, el Marajá Maharewal Shaj, fallecido en Lisboa, ha sido enterrado en un sepulcro que se encuentra en el templo de Chhotaudepur.

El viejo ritual hindú ordenaba, hace años, que la viuda se arrojava sobre la pira y que se quemaba el cadáver cuando las llamas prendían éste, pero Occidente, por medio de Inglaterra, ha conseguido por fin, al menos hasta cierto punto, suprimir una costumbre que estaba muy fuera del actual concepto existente respecto a los deberes y derechos sociales de la mujer. Esto, en cuanto a las clases sociales más cultas subsistiendo la costumbre en las demás, cuando escapan a la vigilancia de las autoridades.

En el primer caso hallase la primera viuda que es encontrada entre nosotros procedente de un caso semejante, así como a la prohibición de que se toque el cuerpo antes de haber transcurrido las 24 horas, se previene para el caso de que se presentara alguna señal de vida.

El Marajá, como su pueblo, profesaba la religión budista, pero no pueden cumplirse muchos de sus ritos, en virtud de las dificultades creadas por el ambiente tan diferente del suyo.

El cadáver, después de perfumado y vestido con una chaqueta azul, ha sido envuelto en un sudario blanco de lino, siendo depositado en una urna de caoba, en la Iglesia inglesa, sin clavos ni colas, según los ritos de la incineración, no permitiendo de acuerdo con las costumbres hindúes, la asistencia de mujeres. Cuatro candelabros dorados, que rodeaban la urna, sin almohadones ni flores, arderon durante toda la noche y durante todo el día de hoy.

Una nueva dificultad de orden burocrático no había sido prevista, a pesar de haber ordenado el ministro de Justicia que se simplificara todo, y era obtener autorización del presidente de la Cámara Municipal para que el cuerpo fuera incinerado en el cementerio del Alto de San Juan. Esta tarde, sin embargo, todas las dificultades debían quedar definitivamente resueltas, no estando aún prevista la hora del traslado del cadáver y la de la cremación. Pues los secretarios del Marajá insisten en que la pira debe estar constituida por cerca de 800 kilogramos de madera, dispuesta en Cruz, en una especie de parrilla, sobre la que se colocará la urna.

Dada la categoría del muerto, si el fallecimiento hubiera tenido lugar en su país, la pira sería de sándalo, cosa que, traducido a moneda portuguesa, equivaldría a cerca de mil millones.

Para recoger las cenizas ha sido adquirido un hermoso cofre de plomo labrado, ignorándose aún si día y hora se realizará la cremación del Marajá regresará a Inglaterra.

(De "Diario de Lisboa", de Lisboa.)

EL MUNDO a través de los cronistas de Diario de Burgos LA EUROPA DE HOY

Por RANDOLPH CHURCHILL

La Historia se repite ahora, con Rusia

Kansas City (Estados Unidos).-- Es un hecho extraño en la vida política del siglo XX, que los jefes políticos de las naciones totalitarias parezcan más originales en su terminología profesional que la mayor parte de las personalidades dirigentes de las grandes democracias. En las naciones democráticas se acusa una triste falta de imaginación en los argumentos políticos. Los propagandistas del ala izquierda buscan el "efectismo" en sus discursos montando a sus oponentes de reaccionarios o fascistas. Los del ala derecha se contentan con calificar a aquellos de rojos o comunistas, término abusivo que Hitler reservaba para sus enemigos más odiados, aunque con más frecuencia los definía como "liberales marxistas".

Por supuesto, los comunistas tienen un ingenio mucho más fértil en sus invectivas, aunque sean demasiado crudos en sus expresiones e ineducados políticamente. Los comunistas emplean con abundancia el término de fascistas; pero los enemigos más mortales del régimen soviético son siempre denunciados como "embaucadores del ala izquierda trotskista". Los social-demócratas, y también Ernest Bevin, son calificados normalmente por los rusos soviéticos de "egoístas filisteos", y todo griego, que se haya valido de las elecciones más rectas, más correctas y legales de las celebradas en los Balcanes para votar por el regreso de su Rey, es llamado invariablemente "Bestia monárquico-fascista". El mariscal Stalin ha añadido ahora voluntariamente un interesante término al vocabulario comunista de la demonología.

En su contestación a la pregunta de Baillie, de la United Press, formulada en los siguientes términos: "¿Cuál es, a su juicio, la más grave amenaza a la paz del mundo?" el premier soviético respondió que el peligro venía de los incendiarios e intrigadores de una nueva guerra. Se refería a Winston Churchill y a todos aquellos que, en Inglaterra y Norteamérica piensan con el expremier británico. Es muy curioso observar cómo a desenvolvimiento de los hechos que condujeron a la segunda guerra mundial se está ya repitiendo, poco tiempo después de terminarse las hostilidades. Como entonces, hoy solamente una potencia puede verdaderamente amenazar la paz mundial. Como en la preguerra, se trata ahora también de una nación totalitaria, dirigida por un dictador monolítico, apoyada por una selección de un partido único, y sustentada por una población innumerable a las opiniones e informaciones del exterior, capaz de admitir toda clase de embustes.

Sin embargo, por muy contradictorios que parezcan ambos regímenes, el soviético --igual hitlerista-- se halla fortalecido por las actividades secretas de una policía terrorista en el interior, y sostiene una política en el exterior que aspira a la dominación universal. Lo mismo que Hitler acostumbraba a denunciar al señor Churchill como "fautor de guerras", con el único fin de desviar la atención pública internacional del rearme alemán. Stalin contesta a las advertencias de Churchill sobre la amenaza comunista con el epíteto del "incendiario". Los comunistas, al mismo tiempo que los nacionalistas han escrito en grandes libros, muy abundosos en detalles --la mayor parte de ellos tan mal escritos como "Mein Kampf"-- los propósitos de conquistar el mundo y establecer en él su régimen dictatorial. Pero no sólo los dictadores coinciden en sus procedimientos; también las democracias siguen su ejemplo. Y lo mismo que, antes de la segunda guerra mundial, era imposible persuadir a nadie para que leyera "Mein Kampf" y tomara el

libro en serio, hoy es también un esfuerzo inútil el de intentar convencer a cualquiera para que lea las obras doctrinales en las que Marx y Engels proclamaron, y Lenin y Stalin ratificaron las medidas precisas y los procedimientos para reducir al mundo entero a la civilización de hormiguero" notablecida en Rusia.

En paralelo entre el año 1936 y el 1946 es tan extraordinario como para mantener el derrotista punto de vista de que este paralelismo se mantendrá hasta el fin. Pero los hombres del Kremlin son bastante sagaces para intuir que la historia nunca se repite exactamente, y, al menos esta vez, se barrunta la probabilidad de que los pueblos libres del mundo despertarán de su sueño, frente a los peligros que se avecinan, antes de que sea demasiado tarde.

(World copyright by United Features Syndicate. Derechos exclusivos para su publicación en España adquiridos por la Agencia Efe. Prohibida la reproducción.)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SUCURSAL DE BURGOS CAJA DE AHORROS Libretos ordinarios a la vista 4%

300 PLAZAS AUX. HACIENDA Edad 16 a 44 años. Ambos sexos. Instancias, hasta el 20 de Enero. Exámenes en Mayo. Contestaciones cronometradas con arreglo al nuevo programa. Regalamos programa con bases. Diríjanse a ACADEMIA MURO, calle Correo, número 4, MADRID.

¡SANGRE PURA! Conserve sus fuerzas vitales



Medio de combatir: ENFERMEDADES DE LA PIEL REUMATISMO - VARICES - ULCERAS VARICOSAS - CONGESTION

ESTE famoso específico, conocido en el mundo entero, está indicado para eliminar toxinas y venenos urínicos. La sangre, purificada, lleva su riego a los tejidos enfermos y por un proceso natural desaparecen eczemas, granos y demás enfermedades de la piel; devuelve a los reumáticos un alivio durable y actúa con buen resultado en el tratamiento de varices, úlceras varicosas y en los trastornos de la

MAS VITALIDAD El Depurativo Richelet, por sus Sales halógenas de magnesio, activa las fuerzas vitales, estimula las funciones del hígado y tonifica músculos y nervios. En este aspecto realiza en el organismo un positivo rejuvenecimiento

DEPURATIVO RICHELET C. S. N.º 8.794

Desde París Enrevesado sistema para las próximas elecciones en Francia

París. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción.) El partido comunista francés, que ha sido el que mayor número de diputados ha conseguido en la nueva Asamblea, se halla en camino de obtener una nueva victoria política.

Como es sabido, el pueblo de Francia será llamado nuevamente a las urnas en este mes. El día 24 de Noviembre serán elegidos los compromisarios encargados de designar, a su vez, los 200 miembros que componen el Consejo de la República, cuyo nombre será conocido la nueva Cámara, que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución del Estado, ha de sustituir en sus funciones al antiguo Senado. Aunque el plazo fijado para la presentación de las listas no expira hasta el 21 del corriente mes, los comunistas se han apresurado ya a presentar sus listas de candidatos para todas las circunscripciones.

Los comunistas franceses confían en la victoria. La verdad es que han habido tantas votaciones, en un período de tiempo tan reducido, que es de esperar la abstención en grandes proporciones de las clases conservadoras y poderosas, las cuales, de esta manera, dejarán el campo libre a los comunistas.

Estos desean su triunfo en las elecciones para el Consejo de la República, porque así verán fortalecida su posición en la política francesa, aunque dicho Consejo no tendrá tantos poderes como el extinguido Senado. La Asamblea, junto con el Consejo de la República serán los encargados de elegir al presidente de la República. Este dará su opinión en todas las leyes aprobadas por la Asamblea, y además es necesaria su aprobación final para que tenga efectividad cualquier enmienda o alteración del texto constitucional.

En la composición y designación de los miembros del Consejo es utilizado un procedimiento bastante complejo. Además de los doscientos miembros elegidos por los compromisarios --800 en total-- que son designados por los votantes directos, para completar el número de miembros del Consejo de la República, son necesarios 115 consejeros más y por la Asamblea nacional. El sistema de elección es también

muy complicado. Baste decir que únicamente una vez en la Historia, Francia sufrió el lastre de un procedimiento tan enrevesado. Ello ocurrió en 1802, y demostró ser en la práctica de tanta inutilidad que los políticos más intránsigentes de la época se decidieron por fin a abandonar. Posteriormente, llegó el Poder Napoleón y el sistema electoral fue abolido completamente hasta nuestros días en que ha sido resucitado, con ciertas modificaciones.

HERNIADOS No use más bragueros anticuados y perjudiciales y evite molestias y sufrimientos con el novísimo aparato TORRENT, sin trabas ni tirantes, bultos ni presiones, para reducir y contener las hernias en ambos sexos y edades permitiendo dentro de la mayor comodidad todo trabajo, posición y movimiento sin sentirse para nada de su hernia ni aparato. Bajo prescripción facultativa. Visita en Burgos. El propio Director de la conocida CASA TORRENT, recibirá a cuantos lo deseen en domicilio del Dr. Manuel Alonso, calle Vitoria, 28, únicamente el próximo sábado día 16 del corriente, bajo su prescripción. NOTA: En Valladolid, el domingo, día 17 en el consultorio del Médico don Damián Velasco, Hotel Imperial, calle del Peso, 4. Despacho en Barcelona, calle de la Unión, 13, (C.C.S. n.º 8871) El crédito y antigüedad de esta casa son su mejor garantía.

LOZA Y RISTAL Industrias Giménez Cuende, S. A. Pone en conocimiento de los comerciantes de este ramo en la provincia, que pueden ver muestras y solicitar precios

PELAYO ABRIGOS PIEL siempre encontrará en igualdad de precio, mejor calidad; en igualdad de calidad, mejor precio. COMPRU EBELLO Ventas al contado y aplazos Plaza José Antonio, 4-9. Teléfono, 23-94.

AHORA SU ROSTRO IRRADIA JUVENTUD Trate su cutis con VISNU, de belleza, frescura y suavidad VISNU

GRAN TALLER MECANICO TEXTIL Soldadura autógena. Reparación y montaje de maquinaria. Trabajos garantizados. FERNANDO SAIZ San Gil, 14. - BURGOS

Por VIGUETA CASTILLA se fabrica vigueta por sus características Luz Fiecha Campa Vigueta de madera 20x18 Vigueta de hierro Vigueta Castilla

Recambios automóviles RODAMIENTOS, PALIERES Comercial Velo Moto S.L. VITORIA, 43. TELF. 2023

Reportaje del día

Una nueva pareja de hermanos siameses ha aparecido en el rutilante ciclo cirencense de los Estados Unidos, son dos niños de diez años que presentan la particularidad de estar unidos por el pecho. De esta forma, su posición es totalmente contraria y su forma de andar tiene características especialísimas. (A pesar de la unión de los dos cuerpos, por el estérnion, los dos niños son capaces de efectuar unas rarísimas danzas y de bailar con su monstruosa figura y sus bailes, a las apasionadas multitudes de los circos americanos.)

Gracias a esta nueva pareja de rubios americanos, Hollywood poseerá nuevamente su eterna pareja de hermanos siameses que no ha faltado casi nunca en la historia de la ciudad del cine. En los últimos años, esta curiosidad de la medicina de la obstetricia, ninguno ofrece los caracteres y el número excepcional de sus casos como el de los hermanos siameses. El caso normal en los nacimientos es el del parto simple. Y los partos dobles se dan en escasa proporción: según un eminente estadista, hay un parto doble en cada cien nacimientos. Los hermanos trillizos surgen una vez cada diez mil casos; los cuatrillizos se dan en una proporción de uno por un millón; los casos del parto quintuple --como el de las hermanas Dionne que han cum

(Pasa a sexta página)

He aquí el BÉNEDICTINE BÉNEDICTINE Depósito: PASAJES (GUIPUZCOA)



SEMBRADORAS metálicas TIPO SAN BERNARDO, ligeras, con distribuidor fresaado y levantamiento especial de las rejillas PATENTADO que permite una penetración igual. Vésalas en CASA GRIGELMO Gradas de muelles y estrellas

300 Plazas Auxiliares de Hacienda CLASES A CARGO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO Preparación por correspondencia CENTRO DE ENSEÑANZA Augusto Figueroa, 34, bajo.-MADRID

Orojo superior Conac y aguardientes de todas clases vermouth rancio y moscatel ANTONIO CARCEDO MARISCAL Alhondiga, 20.-San Juan 56.-BURGOS

COMPRO MOLINO REFINADOR de dos a tres cilindros, de acero, para moliturar mezclas pastosas. Escribir con detalles, a P. I. n.º 57-Rda. Universidad 6. BARCELONA

Lanas-Alfombras-Camisas-Gabardinas -Pellizas de cuero-Chalecos de caballero y mercería en general Ascensión García Salgado MERCERÍA - Madrid, 4

Medias MONASTERIO

DORMITORIOS - COMEDORES - MUEBLES DE TODAS CLASES TRABAJOS DE TAPICERÍA TALLERES LARA Precios de Competencia Avda. Gernika, 13-17 teléfono 1322

¡Más que nunca! Siempre que se halla Vd. enfermo redoble la higiene de su boca. Cuando estamos enfermos solemos abandonar la higiene bucal y, sin embargo, es necesario realizarla incluso más que cuando estamos sanos porque las defensas orgánicas disminuyen y es más fácil la invasión del organismo por los gérmenes habituales de la boca y hay más peligro de afecciones bucales. No descuide en tal circunstancia su higiene bucal y redóblela defendiendo su salud y su dentadura. ¡ES UN CONSEJO PROFIDÉN! CREMA DENTAL CIENTIFICA PROFIDÉN LABORATORIOS PROFIDÉN. S. A. INVESTIGACIONES Y PREPARACIONES ODONTOLÓGICAS C.S. 8448

Los deportes

Grupo de deportes de la J. O. C.

CITACIONES
Cuanto los jugadores se hayan inscrito para tomar parte en el II Campeonato social de Aizgorre, que en fecha próxima se celebrará en los Salones de esta Juventud, se presentarán el viernes 15 del actual en la Secretaría de este Grupo, con el fin de enterarse de las bases de dicho Campeonato y acto seguido proceder a la confección del calendario correspondiente.

Asimismo los jugadores de fútbol y balónmano, que hayan fichado por el equipo representativo de esta Juventud, se presentarán mañana, viernes, para enterarse de un asunto de suma importancia relacionado con la formación de los equipos.

BALONCESTO

LLAMAMIENTO

La Federación burgalesa de baloncesto hace un llamamiento a los antiguos delegados de los equipos que actuaron en el pasado torneo organizado por Educación y Descanso, para que acudan mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, a su domicilio provisional, Plaza de Castilla núm. 1, (Educación y Descanso) con el fin de ponerse al corriente del torneo oficial de esta Federación y recomendarles su participación.

El secretario



PARA EL FRIO
vaya pensando, señora, en un bonito y confortable
ABRIGO DE PIEL
Vea las creaciones de Enrique Molina, en
CAMPO
Queipo de Llano, 1.-BURGOS.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

GRAN FACILIDAD de adquirir un aparato de RADIO

RADIO

Con dos años de plazo, sin fiador

TODOS LOS PRECIOS Y MARCAS

Hemos logrado que nuestros compradores sean los mejores propagandistas por haberles proporcionado las mayores satisfacciones. Si les consulta sobre RADIO, le recomendarán esta Casa.

RADIOLANDIA

CID, 16.-BURGOS

TABLETA OKAL

GRUPE, DOLORES J. CAJEZA
MUELAS, ENFRIAMIENTOS, JAQUECAS

CONTRA TODO DOLOR

Se autoriza a la Alcaldía de Burgos para la firma de la escritura de enajenación a favor del Estado del edificio y solares del palacio de Justicia

La granja «Báscones» continuará suministrando diariamente leche al público de nuestra ciudad

Acuerdos adoptados en las sesiones municipales de ayer

En la sala de sesiones del palacio consistorial se reunió a las ocho y media de la tarde de ayer la Comisión Permanente del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Carlos Quintana Palacios. Asistieron los tenientes de alcalde señores López Monis, López Arroyo y Álvarez Vázquez.

Los principales acuerdos adoptados fueron éstos:
Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante 620.623,84 pesetas y las cuentas rendidas por los concejales de los mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Octubre, que suman las del de la zona Norte 11.559,30 y las del de la Sur 5.604,05 pesetas.

No acceder por ahora a la pretensión de la Obra Sindical del Hogar sobre ayuda económica por las barridas construidas o en período de construcción (grupo de viviendas protegidas "Rodrigo Díaz de Vivar" y barrida "Juan Yague") hasta que el Ayuntamiento pueda concretar las condiciones y cantidad que se halla dispuesto a otorgar como auxilio a las viviendas protegidas.

Dejar sobre la mesa, a petición de la Alcaldía, el expediente relacionado sobre abono del 25 por 100 de los trabajos de levantamiento del plano topográfico contratado con don Antonio Revenga.

Autorizar para la ejecución de diversas obras a los siguientes señores: Don Félix Elizondo, don Felipe de la Fuente, don Miguel Casado Xusta, don Luis y don Manuel Martínez, don Ramón Fernández Bielvas, don Virgilio Sanz Gómez, don Manuel Casado González, don Juan José Giménez Izquierdo y don Helodoro Pablo Miguel.

Confirmar la liquidación practicada a don Pablo María de Navas por construcción y aprobada en sesión de 6 de Septiembre de este año.

Desestimar la petición formulada por el alcalde del barrio de Contis sobre apertura de un camino en término de Linarjos.

Derribar el arbolado que posee el Ayuntamiento, lindante con la carretera de Valladolid, en término de Las Pastizas, que será trasladado para aprovechamiento propio a los almacenes de la calle de San Lesmes, desestimando la petición formulada por hijo de Sebastián Marcos sobre cesión directa al mismo de dicho arbolado.

Dichos terrenos serán inmediatamente repoblados, procediéndose seguidamente a la apertura de hoyas y dejando a juicio de la Comisión de Paseos la determinación de la clase del nuevo arbolado y plantaciones a realizar.

Conceder el premio mensual por la imposición de multas de aplicación inmediata al guardia municipal de segunda clase Felipe Pérez Bravo.

Otorgar a petición propia, al guardia municipal Crescencio Miguel Cuhillo.

Conceder a perpetuidad un enterramiento en el cementerio municipal de San José a don Estimio de la Cal.

CUENTAS

Se aprobaron varias presentadas por distintas comisiones.

Fuera de convocatoria

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:
Oficio del coronel jefe de la Agrupación de Sanidad Militar manifestando su gratitud por las atenciones dispensadas al representante de dicha agrupación que acudió al Ayuntamiento para interesar una cantidad de madera para la construcción de una puerta, moldes para rearmar de cemento los jardines así como la asistencia de algunos obreros municipales que en colaboración con el personal de dicha agrupación diecen por terminados los arreglos, antes de fin de mes, de la Avenida que conduce al Real monasterio de las Huelgas, hermoscándola y proporcionando con ello a los numerosos forasteros y turistas que diariamente visitan el citado monasterio la grata impresión de una Avenida urbanizada y elegante, como corresponde a esta joya de arte, al mismo tiempo que el notorio beneficio que se prestaría a la estética del "Cuartel General Yague", designación que en la actualidad ostenta el de la referida Agrupación por disposición reciente del ministerio del Ejército.

Se acordó pase dicho oficio a la Comisión correspondiente.

Notas finales

El Alcalde, señor Quintana, dió cuenta a los señores concejales de que con motivo de las gestiones que se han llevado a cabo cerca de don Alfonso Pérez Andujar, propietario de la granja Báscones, por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y la Alcaldía de Burgos, y a pesar de haber decidido en principio el señor Pérez Andujar liquidar dicho negocio para atender a su restablecimiento físico, se ha logrado que, atendiendo a las razones que aconsejan que este servicio de suministro de leche a la capital, no desaparezca, con lo que se privaría al público de un producto tan vital para la alimentación, en especial para niños y enfermos, continúe el citado señor al frente de su granja, realizando un sacrificio muy digno de tener en cuenta dado el estado delicado de su salud y todo ello en beneficio del pueblo de Burgos al que el señor Pérez Andujar da así una muestra de su cariño, al continuar suministrando a nuestra capital más de 1.600 litros de dicho producto, hoy en día tan necesario para las sobrealimentaciones de niños y enfermos.

A propuesta del señor Quintana se acordó conste en acta la gratitud hacia el citado señor y se le comunicó de oficio tal acuerdo.

SESION DEL PLENO

Acto seguido quedó reunido en sesión el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del señor Quintana. Asistieron los capitulares señores López Monis, López Arroyo y Álvarez Vázquez, Burgos, Nebreda y Cantón.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Ratificar varios acuerdos adoptados por la Permanente y relativos a la edición de la obra de don José María de Mena, declaración de industrias de interés local a una fábrica de leñas blanqueadoras que se propone instalar en la calle de Madrid don Nicolás Santos Díaz Cremer y permitida de unos terrenos en la calle de San Zadornil y calles de Tenerías y Procurador.

Autorizar a la Alcaldía para la firma de la escritura de enajenación a favor del Estado y en su nombre al

ministro de Justicia, del edificio y solar donde están instalados los Audiencias y Juzgados y los servicios de la administración de Justicia, tan amplios como en Derecho sea preciso y para que realice cuantas gestiones fueren necesarias para llevar a término esta operación.

Aprobar los expedientes sobre pavimentación con fining especial de adomquinado de los kilómetros 0,262,50 al 0,540 del camino nacional de Burgos a Postalg, por Salamanca (Calles de Valladolid y Merced) y carretera de Madrid a Irún, kilómetros 239,000 al 239,166 (calle de San Pablo). El Ayuntamiento contribuirá con el cincuenta por ciento del coste total de las obras, a las cuales se aplicarán las contribuciones especiales.

Aprobar la instancia suscrita por el señor Depositario municipal sobre el premio del Estado por la recaudación del impuesto sobre vinos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión tras los gritos de rigor.

LEA DIARIO DE BURGOS

Bicicletas B. H.

LA BICICLETA DE LOS EXITOS
LA BICICLETA DE LOS ASSES
SU TÉCNICA, SUS LINEAS, SU RESULTADO, SU FABRICACION

LA HAN HECHO SER LA MEJOR

Representación exclusiva para Burgos, Valencia y Soria y sus respectivas provincias

COMERCIAL VELO MOTO S. L.

VITORIA, 13.-TELEF. 2623

Compañía Telefónica Nacional de España

El Consejo de Administración, en su reunión del día 1 de los corrientes, ha acordado poner en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, lo siguiente:

PRIMERO CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, ha acordado citar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en los locales del Cirulo de la Unión Mercantil, Avenida de José Antonio, número 24, de esta capital, en primera convocatoria, el día siete de Diciembre próximo, a las once de la mañana, o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 22 del citado mes, a la misma hora y sitio antes indicados, para deliberar sobre los extremos siguientes:

I.-Ampliación del capital social por desdoblamiento.
Se ampliará el capital social actual en la cantidad de seiscientos millones de pesetas. El nuevo capital estará representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias (números 400.001 a 1.600.000) de 500 pesetas nominales, y de las mismas características y derechos que las actualmente en circulación. El pago de estas acciones se hará con cargo al saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, según resulta del balance aprobado por la Junta General Ordinaria de 30 de Marzo de 1946.

II.-Dividendo a las acciones ordinarias, pagadero en acciones.
Las acciones creadas conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, se entregarán liberadas a los poseedores de las actuales acciones ordinarias (números 1 al 400.000), a razón de tres acciones nuevas por cada acción vieja. Todos los tributos y gastos derivados de esta operación serán de cuenta de los accionistas.

III.-Transformación de las acciones preferentes 7 por 100 en acciones ordinarias.
Conforme al artículo 67 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones preferentes (números 1 a 800.000) que así lo deseen, podrán en el plazo que el Consejo de Administración determine, obtener el reembolso de sus títulos, a razón de 535 pesetas, menos impuestos. Los que en el referido plazo no soliciten el reembolso se considerará que aceptan la propuesta de transformación que a continuación se expone. Las acciones que fuesen reembolsadas, serán amortizadas por la Compañía.

Las acciones preferentes que no se presenten a reembozo, serán transformadas en acciones ordinarias de las mismas características y derechos que las restantes acciones de esta clase. Todos los tributos y gastos derivados de esta operación, serán de cuenta de los accionistas.

Se autoriza al Consejo de Administración para emitir el número de acciones ordinarias que sean precisas para sustituir a la misma cantidad de acciones preferentes que por haber optado por el reembolso de sus títulos, no hayan sido objeto de transformación. Estas acciones emittidas quedarán en cartera, a disposición del Consejo de Administración, para que determine la forma y fecha de colocación.

Las acciones ordinarias a que se refiere este párrafo tanto las emittidas por transformación de las preferentes como las emittidas en lugar de las reembolsadas, llevarán numeración correlativa comprendida entre el número 1.600.001 a 2.400.000.

IV.-Nueva ampliación del capital social por suscripción.
Se propone una nueva ampliación del capital social actual en doscientos millones de pesetas, representado por acciones ordinarias de 500 pesetas nominales (números 2.400.001 a 2.900.000), de las mismas características y derechos de las restantes acciones. Estas acciones quedarán en cartera hasta que el Consejo acuerde ponerlas en circulación en una o varias veces. Tendrán derecho preferente a suscribirlas los que sean accionistas de la Compañía en la fecha que el Consejo determine para la suscripción.

V.-Reforma de los Estatutos Sociales.
Serán modificados los artículos 6, 7, 8, 13, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30 y 41 de vigentes Estatutos Sociales.

VI.-Autorización al Consejo.
Autorizar ampliamente al Consejo de Administración para tomar los acuerdos y ejecutar los actos que sean conducentes al mejor cumplimiento de lo acordado en esta Junta.

En la Junta se tratará y resolverá únicamente sobre los extremos indicados objeto de su convocatoria. Tienen derecho a concurrir, con voz y voto, todos los señores poseedores de acciones ordinarias o preferentes que lo soliciten del Consejo de Administración antes del día tres de Diciembre próximo y obtengan la tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones correspondientes en la Secretaría General de esta Sociedad o en Bancos y establecimientos a satisfacción de la misma. El derecho de asistencia es delegable por carta en otro accionista, previo el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Estatutos a tal efecto. A todas las acciones, tanto presentes como representadas, se les abonará una peseta por título en concepto de indemnización, como gastos de desplazamiento.

SEGUNDO OFERTA DE COMPRA DE ACCIONES ORDINARIAS PROPIEDAD DEL ESTADO

La aprobación por la Junta de la totalidad de las propuestas que anteceden determinará, según expresa autorización del Gobierno—para los tenedores de las actuales acciones, tanto ordinarias como preferentes, los términos que se expresan en las siguientes normas:

Primera.—Se concederá derecho a comprar acciones propiedad del Estado a los poseedores de acciones ordinarias (números 1 a 400.000), a razón de tres acciones del Estado, una vez desdobladas, por cada cuatro acciones poseídas. Por tanto, no tendrán derecho a adquirirlas los poseedores de acciones ordinarias obtenidas por desdoblamiento (números 400.001 a 1.600.000). El derecho habrá de hacerse efectivo en su día, mediante entrega del cupón correspondiente, que será negociable en Bolsa.

Nuevo curso de Divulgadoras Rurales

El pasado lunes, día 11, se dió comienzo a un nuevo curso de Divulgadoras Rurales de la Sección Femenina. Asisten a él camaradas de los pueblos principales de la provincia, quienes durante cuarenta días recibirán las enseñanzas teórico-prácticas, que las capaciten para el desempeño de su misión. Algunas son ya Divulgadoras y renovarán en estos días sus conocimientos, al mismo tiempo que reciben nuevas orientaciones y normas.

Misión de las Divulgadoras Rurales es asistir en colaboración con el médico a las familias necesitadas, procurar medios de subsistencia y hacer llegar los beneficios y subsidios facilitados por la nueva legislación social. Encendidas por la caridad cristiana, son instrumentos colaboradores del Estado en la implantación de la justicia social y conocedoras de las necesidades de los humildes, son para todos un consuelo y una ayuda valiosa.

De este curso saldrán nuevas Divulgadoras, que irán a engrosar esos grupos armónicos de las mujeres de Falange, que sin ningún interés personal, y en algunos casos, en medio de un ambiente hostil hacen el bien sin otra compensación que la satisfacción de haber trabajado por Dios y por la Patria.

VENDENSE

Maquinaria agrícola, carros etc. en buen uso. Razón Agrícola Bonifaz, 23-25, 1.ª derecha. Teléfono. 1977, de 9:30 a 11:30.

LA ACCION PROTECTORA DE ESPAÑA A TANGER

UNA IMPORTANTE PUBLICACION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha editado una Memoria relativa a la acción protectora de España en Tánger durante el último conflicto mundial (Junio de 1940-October de 1945). Sigue de prórnbulo a dicha publicación, un interesante estudio del proceso histórico, político y diplomático del problema tangerino en el que, clara y documentalmente, se expone cómo, por una serie de factores de diversa índole, el pensamiento original que consistía en dotar a Tánger de un régimen "especial"—sin que esto excluyera su inserción en la Zona española de Protectorado—fue desvirtuándose poco a poco de manera que, en los Convenios de 1923 y 1928, relativos al Estatuto de Tánger, quedó establecido un régimen costoso y complicado que, sin satisfacer las aspiraciones de España ni tener en cuenta suficientemente los intereses de la población tangerina, tampoco representaba una participación de las diferentes naciones llamadas a intervenir en la administración de la ciudad del Estrecho, proporcionada a la importancia y al volumen de sus respectivos intereses.

Cuatro principales objetivos, que se logran plenamente, se destacan en la interesante publicación: Primero: Resumir el proceso histórico y la evolución diplomática a que acabamos de referirnos y que conduce al Estatuto de Tánger de 1923, que según expresión del delegado francés Mr. Beaumarchais, no satisface a ninguna de las partes contratantes. Segundo: Explicar y justificar las poderosas razones de carácter político que indujeron al Gobierno español a extender la acción de protectorado que ejerce en su propia zona de Marruecos a la zona de Tánger en Junio de 1940, expresando de manera clara como esta acción protectora de España obedeció a un propósito desinteresado y dirigido principalmente a defender la neutralidad de la ciudad de Tánger y de su extrarradio gravemente amenazada por las vicisitudes de la guerra. Demuéstrase también con claridad meridiana como la acción protectora de España en Tánger, realizada por los órganos mismos del Protectorado de Tetuán y bajo la égida y pabellón de Su Alteza Imperial el Jaiha, obedeció a la necesidad imperiosa de proveer al mantenimiento del orden y

la recta administración de la ciudad de Tánger en momentos en que por efecto del conflicto mundial, quedaba demostrada en la práctica la total imposibilidad de que los miembros del Comité de Control, representantes de naciones divididas entre sí por la guerra, colaboraran y cooperaran armónica y eficazmente. Tercero: Exponer brevemente la forma en que los organismos y las autoridades jaihanas, dirigidas y aconsejadas por el Gobierno español, desarrollaron su acción protectora en la ciudad de Tánger y su extrarradio en el período que media desde Junio de 1940 hasta el 11 de Octubre de 1945 en que el Comité de Control y los organismos estatutarios—una vez acabada la guerra—se hacen cargo nuevamente de la administración de la ciudad. El acierto indudable que acompaña en todos sus momentos a la acción española y los resultados benéficos que de ella se derivan para la población tangerina, se deducen claramente de los datos concretos que figuran en la Memoria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las cifras estadísticas que se incluyen. Cuarto: Demostrar, y en esto quizá estirio el mayor interés de la publicación, cómo aún después de haber transmitido las autoridades españolas sus poderes a la nueva administración internacional en Octubre de 1945, la influencia española, continúa haciéndose patente en Tánger, en forma que alocuente mente se deduce de las cifras y datos estadísticos; es decir, que la influencia de España y de todo lo español en Tánger no depende de las altas y bajas de la política, ni de los azares más o menos favorables de la diplomacia y de sus modalidades transitorias, sino que estriba en la solidaridad que existe entre la zona española y la tangerina y en la estrecha dependencia de la de Tánger con relación al territorio de influencia española que la circunda. Son estos hechos notorios e indiscutibles que ningún artificio jurídico podrá jamás desvirtuar, ya que su base principal radica en el ineludible imperativo de la Naturaleza, que sitúa el territorio de Tánger, como si fuera una isla, dentro de la zona española, a que por todas partes la circunda y protege la importante publicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la fuerza evidente de los antecedentes y de las razones en que apoya la tesis española; por la clara evidencia de las cifras y datos estadísticos que contiene; y por el tono moderado con que en todo momento se exponen y se apoyan los puntos de vista y las justas reivindicaciones de España, esta llamada a tener un éxito considerable y una indudable resonancia.

LA ACCION PROTECTORA DE ESPAÑA A TANGER

UNA IMPORTANTE PUBLICACION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha editado una Memoria relativa a la acción protectora de España en Tánger durante el último conflicto mundial (Junio de 1940-October de 1945). Sigue de prórnbulo a dicha publicación, un interesante estudio del proceso histórico, político y diplomático del problema tangerino en el que, clara y documentalmente, se expone cómo, por una serie de factores de diversa índole, el pensamiento original que consistía en dotar a Tánger de un régimen "especial"—sin que esto excluyera su inserción en la Zona española de Protectorado—fue desvirtuándose poco a poco de manera que, en los Convenios de 1923 y 1928, relativos al Estatuto de Tánger, quedó establecido un régimen costoso y complicado que, sin satisfacer las aspiraciones de España ni tener en cuenta suficientemente los intereses de la población tangerina, tampoco representaba una participación de las diferentes naciones llamadas a intervenir en la administración de la ciudad del Estrecho, proporcionada a la importancia y al volumen de sus respectivos intereses.

Cuatro principales objetivos, que se logran plenamente, se destacan en la interesante publicación: Primero: Resumir el proceso histórico y la evolución diplomática a que acabamos de referirnos y que conduce al Estatuto de Tánger de 1923, que según expresión del delegado francés Mr. Beaumarchais, no satisface a ninguna de las partes contratantes. Segundo: Explicar y justificar las poderosas razones de carácter político que indujeron al Gobierno español a extender la acción de protectorado que ejerce en su propia zona de Marruecos a la zona de Tánger en Junio de 1940, expresando de manera clara como esta acción protectora de España obedeció a un propósito desinteresado y dirigido principalmente a defender la neutralidad de la ciudad de Tánger y de su extrarradio gravemente amenazada por las vicisitudes de la guerra. Demuéstrase también con claridad meridiana como la acción protectora de España en Tánger, realizada por los órganos mismos del Protectorado de Tetuán y bajo la égida y pabellón de Su Alteza Imperial el Jaiha, obedeció a la necesidad imperiosa de proveer al mantenimiento del orden y

la recta administración de la ciudad de Tánger en momentos en que por efecto del conflicto mundial, quedaba demostrada en la práctica la total imposibilidad de que los miembros del Comité de Control, representantes de naciones divididas entre sí por la guerra, colaboraran y cooperaran armónica y eficazmente. Tercero: Exponer brevemente la forma en que los organismos y las autoridades jaihanas, dirigidas y aconsejadas por el Gobierno español, desarrollaron su acción protectora en la ciudad de Tánger y su extrarradio en el período que media desde Junio de 1940 hasta el 11 de Octubre de 1945 en que el Comité de Control y los organismos estatutarios—una vez acabada la guerra—se hacen cargo nuevamente de la administración de la ciudad. El acierto indudable que acompaña en todos sus momentos a la acción española y los resultados benéficos que de ella se derivan para la población tangerina, se deducen claramente de los datos concretos que figuran en la Memoria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las cifras estadísticas que se incluyen. Cuarto: Demostrar, y en esto quizá estirio el mayor interés de la publicación, cómo aún después de haber transmitido las autoridades españolas sus poderes a la nueva administración internacional en Octubre de 1945, la influencia española, continúa haciéndose patente en Tánger, en forma que alocuente mente se deduce de las cifras y datos estadísticos; es decir, que la influencia de España y de todo lo español en Tánger no depende de las altas y bajas de la política, ni de los azares más o menos favorables de la diplomacia y de sus modalidades transitorias, sino que estriba en la solidaridad que existe entre la zona española y la tangerina y en la estrecha dependencia de la de Tánger con relación al territorio de influencia española que la circunda. Son estos hechos notorios e indiscutibles que ningún artificio jurídico podrá jamás desvirtuar, ya que su base principal radica en el ineludible imperativo de la Naturaleza, que sitúa el territorio de Tánger, como si fuera una isla, dentro de la zona española, a que por todas partes la circunda y protege la importante publicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la fuerza evidente de los antecedentes y de las razones en que apoya la tesis española; por la clara evidencia de las cifras y datos estadísticos que contiene; y por el tono moderado con que en todo momento se exponen y se apoyan los puntos de vista y las justas reivindicaciones de España, esta llamada a tener un éxito considerable y una indudable resonancia.

El Almanaque Agrícola "Ceres" 1947

que se compone de 532 páginas, acaba de ponerse a la venta en todas las librerías de España, a DIEZ pesetas (ejemplar). Contiene precios trabajos sobre jardinería y floricultura en general; prácticas agrícolas; refranes; poesía clásica del campo y ambiente agrícola de cada mes; matemáticas del labrador; las vacas lecheras; el toro de lidia; ganadería en general; apicultura; cultura; avicultura; viticultura y enología; y las ferias y mercados de España. Se hacen envíos a reembozo.

Administración: Revista "CERES", publicación mensual de economía agrícola, Avenida General Franco, 2, Valladolid. Apartado 270. Teléfono, 1740.

MOLINO A MOTOR

Vendo herraje moderno montado sobre conjuntos de bolas. Poderes de 150 en buen uso, motor gas 10 caballos, muy económico en orden de marcha. Pidan detalles por carta al Apartado de Correos 220. Bilbao.

RECEPTORES BAYONA

Calidad - Garantía

Radio - Electricidad

SANTAMARIA

San Juan, 63.-Teléfono, 2723

¿Sabe Vd. silbar?

TAN fácil como el silbar, se hará contable.

PERO...

solo sera locuente CONTABLE con el método UNICO, ORIGINAL, que ofrecemos para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores contables.

¡Solo HOY MISMO nuestro magnifico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO!

Academia BRUJULA

Apartado 817-BILBAO

COGNAC VIEJO

NERRY

Solera Reservada 1883

Diario de Burgos

AUDIENCIAS del Jefe del Estado

Fue recibido D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel

Madrid.—S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar:

Don Ricardo Rada Peral, capitán general de la segunda región militar; don Pascual Díez de Rivera y Casares, Comandante general del distrito social de la Marina; don José Cuesta Madero, general de Brigada del Estado Mayor central del Ejército; don Baldomero Buzanda Pérez, general jefe de Ingenieros del Ejército de Marruecos; don Serafín Sánchez Fuentetaja, general Gobernador militar de Melilla; don Ernesto Llamas del Toro, coronel director de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; don Rufino Beltrán Vivar, teniente coronel de Artillería del servicio de Estado Mayor; don Claudio Rivera Macías, teniente coronel jefe del batallón de Montaña "Albuera núm. 2"; y don Federico Artega Pastor, teniente coronel médico del alto Estado Mayor.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores:

Asociación de ingenieros de Caminos, Canales y puertos, presidida por don Manuel María de Arriola; representación del capítulo general de los Hermanos Maristas de Méjico, Cuba, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Guatemala, El Salvador, Puerto Alegre (Brasil), acompañados por el H. Manuel Rodríguez, secretario general de los HH. Maristas; don Ramón Lapista Gijón, Gobernador civil de Valencia, presidiendo una comisión de Gendía y comisión de la ordenación económica social de la provincia; don Juan Insua Martínez, don Concepción Salinas Jimenez, don Sara López de Heredia y Balceru y don Carmen Arduña Auxillares del Banco de España; don José María Laperla, subsecretario de Comercio y Política Arancelaria; don Salvador Robles Trueta, director general de Montes, Caza y Pesca fluvial; don Carlos María R. de Valcárcel, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Cádiz; don Jacinto Guerrero, concejal del Ayuntamiento de Madrid; don Manuel Marín Triana, de la Compañía de Jesús, director de la Institución javieriana y don Miguel Moya, ingeniero de Minas.

Liquidados los billetes de la rifa a beneficio del Hospital de San Juan en la mayoría de los comercios y establecimientos de esta capital, en el día de hoy solamente se expendían en los comercios de la Plaza de José Antonio, de Prim y calle de Santander, además de los comercios donde se hallan instaladas las exposiciones de los objetos a sortear.

Salón Club Ciclista

MARTES, JUEVES Y DOMINGOS
GRAN BAILE

CORDON ESTRENO

Simultáneamente con el "CALLAO" de Madrid



RECUERDA SEMILLA de ODIO

(SPELLBOUND) FUE LA PELICULA DE AYER ES LA DE HOY.

AVENIDA CUANDO MUERE EL DIA

Una superproducción que nos hace recordar "Tres Inocentes bengalíes". Mañana otro gran ESTRENO y sin discusión la mejor película en tecnicolor REVUELTA EN LA INDIA

GRAN TEATRO CALIFORNIA

Primer estreno de la inigualable comedia MATRIMONIO DE INCONVENIENCIA

FRACASA OTRA INTRIGA DE LIE CONTRA ESPAÑA

Pretendía que los EE. UU. abandonaran su oposición a la propuesta de Lange

Lake Success. — Aunque el ministro británico de Asuntos Exteriores, Ernest Bevin, se encuentra en Lake Success con el principal objeto de tomar parte en las conversaciones de los cuatro grandes, se ocupa también —dice el corresponsal de la Agencia United Press, Robert J. Manning— del caso de Franco, y está en contacto con el Gabinete de Londres sobre la propuesta de un plebiscito en España. Según se tiene entendido, dicha idea se encuentra todavía en una fase de exploración. Si semejante propuesta consigue la sanción de la Asamblea —posibilidad que muchos consideran altamente dudosa— su resultado dependerá de Franco mismo. La propuesta de ningún modo prevé la imposición del plebiscito o de elecciones generales si Franco no accede. Tanto Estados Unidos como Gran Bretaña, están decididos a luchar contra la ruptura general de relaciones diplomáticas con la España actual o contra cualquier menor práctica de mayor vergüenza. Constan hechos extraordinarios al problema de combatir la creciente presión a favor de una ruptura de relaciones.

De fuente fidedigna se revela que el secretario general de la O. N. U., Trygve Lie, ha hecho una infructuosa gestión personal cerca de la delegación norteamericana para que ésta abandone su oposición a alguna forma de aprobación por parte de la Asamblea de la propuesta de Polonia de que todas las Naciones Unidas rompan sus relaciones con el régimen de España. Los Estados Unidos ha, decidido claramente oponerse a semejante paso a pesar del llamamiento de Lie. Estos acontecimientos contribuyen a afirmar la seguridad de una lucha encarnizada entre el gran bloque acudido por los rusos —de naciones europeas o iberoamericanas— por una parte, y las naciones británica y norteamericana, por otra, cuando la controversia sobre España siga a la superficie en el Comité de Política y Seguridad de la Asamblea de la O. N. U.—Efe.

A MUCHAS DE LAS NACIONES UNIDAS LES REPUGNA UNA ACCION CONTRA ESPAÑA

Lake Success. — El verdadero motivo de que muchas de las Naciones Unidas muestren repugnancia a la acción de consuno y por la fuerza contra el régimen de Franco estriba en que tienen temor a lo que pudiera sustituirlo en Madrid, dice la Agencia United Press. Detrás de los múltiples puntos de vista existentes con respecto a la acción de la O. N. U. hay un factor común: ninguno de los países está a gusto con el régimen de Franco y todos desearían verlo derribado. Pero, aparte de estas consideraciones de tipo político

y religioso separan a las naciones de la O. N. U. y parece imposible que la Asamblea apruebe ninguna moción eficaz en esta sesión. La tentativa de Cuba para encender los ánimos de los países de habla española contra Franco por la acción de su feroz propaganda hispanófila y en razón a los lazos culturales y espirituales que unen a España y América, pero, en realidad, el doctor Bell, alma de esa ofensiva antifranquista, no tiene más probabilidad de éxito contra Franco que cualquier otro de los impulsores de las campañas de propaganda desordenada hasta ahora.

Todos comparan los temores de lo que puede suceder en el interior de España si una acción de la ONU o del bloque hispanoamericano surte efectos contraproducentes. Y esa preocupación es lo que incita a la delegación norteamericana y a los ingleses a no hacer nada y a evitar que "lo malo conocido se convierta en lo peor por conocer". En sus conversaciones a puerta cerrada, los países iberoamericanos se preguntan mutuamente si el derribar precipitadamente a Franco no se abriría la puerta al comunismo. Como se ve, de esta cuestión, mucha gente piensa que cualquier cosa que se pudiese a una guerra civil en España daría lugar inevitablemente a las grandes potencias y a la O. N. U. La tendencia es la de "tirar" en espera de que suceda algo imprevisto.—Efe.

SALA DE FIESTAS GRAN TEATRO

LUNES, MARTES Y VIERNES
CONCIERTOS MIERCOLES
TE-BAILLE DE MODA
JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS
BAILES

LLUVIAS TORRENCIALES EN MURCIA

Los pantanos han embalsado gran cantidad de agua y en la cuenca del Segura se temen inundaciones

Murcia.—Más de cinco millones de pesetas han sido concedidas por el Ministerio de Obras Públicas para obras de reguimiento en las zonas media y baja de la cuenca del Segura, tendido de una línea suministradora de energía entre los pantanos de Talbes y Cenajo y reconstrucción de caminos de acceso al pantano de Quipar.—Cifra

TORRENCIALES LLUVIAS EN MURCIA

Murcia.—Un caudal de tres metros cúbicos por segundo registran hoy las ramblas de Algeciras y Librilla, ya famosas por las pasadas inundaciones, con motivo de las torrenciales lluvias que desde anoche caen sin cesar. Como consecuencia de las mismas quedan convertidas en liguas, estas madrugadas, varias calles y plazas principales de la ciudad. Los pantanos han embalsado en varios millones de metros cúbicos de agua sus embalses, por lo que se ofrece una magnífica perspectiva, ya que los campos están en unas condiciones para la siembra como no se recuerda desde hace muchísimos años. Ya han caído las primeras nevadas en el pantano de la Fuentana y en las zonas de Nerpio, que son de gran consideración, registrándose temperaturas de cero grados en aquellas zonas. En Lorca, el pantano de Puentes ha embalsado dos millones y medio de metros cúbicos de agua.—Cifra

CRECIMIENTO DEL SEGURA

Ortigueña.—Debido a la pertinaz lluvia de estos días, y especialmente a la de la noche última en toda la cuenca del Segura, el río ha crecido, causando la natural alarma entre los agricultores de la vega baja, ya que los "portillos" abiertos en los cauces del río durante la pasada inundación han sido desbordados por las aguas. El acueducto del Reguero de Azarbe Grande, debido a la riada actual se ha desbordado por varios puntos, inundándose la medianía de Molins y parte de la de Corretillas, en Ortigueña, donde el agua ha alcanzado un nivel de más de medio metro dejando bajo ella grandes extensiones de plantaciones de palata, ya en vísperas de su recolección. Debido a la errazón del tiempo es muy probable que el Segura aumente su caudal y produzca las inundaciones de las zonas de Corretilla, baja y alta, Molins y Hurgullo. El Segura sigue creciendo.—Cifra

"RECORD" DE LLUVIA EN MALAGA

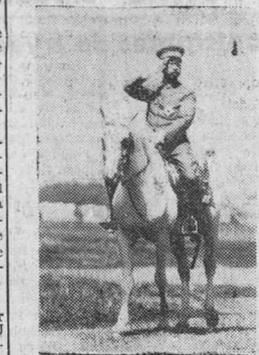
Málaga.—Las lluvias recogidas durante el día de ayer han batido la marca de la zona Sur. Alcanzan a 61 litros por metro cuadrado.—Cifra

COLISEO CASTILLA - HOY

COLOSAL PROGRAMA DOBLE
"ALLA EN EL TROPIC"
con TITO GUZAR y "CHARLAN" y
"¿QUIEN MATO A VICKY?"
VICTOR MATURE y GAROLE LANDIS

Hiro - Hito confiaba en 1.941 en lograr vencer a los Estados Unidos

Tojo convocó la conferencia que inició la preparación del Japón para la contienda



Tokio.—Según los pruebas presentadas ante el tribunal que entiende de los delitos de guerra japoneses, el emperador Hiro-Hito, creía en el verano de 1941 que el Japón podría lograr vencer a los Estados Unidos, aunque no tan rápidamente como el imperio nipón venció a Rusia en 1905. Esta prueba está contenida en el diario del marqués Koteji-Kido que es uno de los más importantes documentos contra los acusados.

El diario dice que el emperador preguntó al almirante Osumi Nagano que también es uno de los acusados por delitos de guerra—si era posible lograr sobre los Estados Unidos una victoria análoga a la obtenida sobre Rusia en aquella fecha y el almirante se mostró pesimista debido a las limitadas reservas de petróleo con que contaba el Japón, pero el emperador creyó que a pesar de ello, su país podría obtener la victoria.

La misma prueba documental manifiesta que el ex-primer ministro Tojo, aconsejó continuamente la guerra "sucediese lo que sucediese". Al escuchar la lectura de esta parte del diario, Tojo, que hasta ahora se ha mostrado impasible, se quitó repetidas veces las gafas mirando fijamente al suelo. El fiscal

Los buques ingleses seguirán la limpieza de minas en el estrecho de Corfú

Y abrirán fuego si son atacados

Londres.—El Almirantazgo británico ha facilitado una declaración acerca de la limpieza de minas en el estrecho de Corfú. Hace constar que los dragaminas ingleses tienen instrucciones de abrir fuego si son atacados. Los buques ingleses operan dentro del radio de acción de las baterías de costa albanesas, aunque hasta ahora no se ha producido incidente alguno. Las operaciones comenzaron el martes después de comunicarse al Gobierno británico sus propósitos al de Tirana, por medio del representante inglés en Belgrado, ya que Inglaterra no mantiene relaciones diplomáticas con Albania.

La declaración dice finalmente que Gran Bretaña considerará como grave la situación si las operaciones iniciadas revelan que Albania ha minado el estrecho ya que, según el Derecho Internacional, ninguna vía acuática puede ser minada en tiempo de paz sin previa comunicación a los Gobiernos extranjeros.

PROTESTA DE ALBANIA

Londres.—El Gobierno albanés ha protestado cerca del británico por mediación de su representación en Belgrado, por la decisión unilateral de éste de proceder a la limpieza de minas del estrecho de Corfú y sugiere que todas las medidas relacionadas con este asunto, sean adoptadas por una comisión mixta.—Efe.

VEINTIDOS MINAS HAN SIDO HALLADAS

Londres.—El Almirantazgo inglés anunció que los rastreadores de minas inglesas han descubierto veintidos minas en el Canal de Corfú durante la jornada de hoy, y que dos de ellas han sido izadas a bordo y están siendo examinadas por los técnicos. El informe oficial del Almirantazgo agregó, que además de estas minas que están siendo barridas del Canal, otras varias han explotado mediante fuego de fusil, aunque por otra parte se teme que algunas sean llevadas a la costa. Se espera el informe completo sobre el particular del comandante naval en jefe de la flota que se halla en el Mediterráneo.—Efe.

Pabellón que usarán los barcos alemanes

Hamburgo.—En la reunión del Consejo de control aliado celebrado en Berlín, se ha decidido cuál ha de ser el pabellón que han de enarbolar de ahora en adelante los buques alemanes, según anuncia el servicio de información británico en Alemania. Dicho pabellón consistirá en cinco banderas horizontales de tres colores, colocados de arriba abajo por este orden: Azul, blanco, rojo, blanco y azul.—Efe.

El Gobierno de la India adopta medidas que tienden a eliminar el control británico

Hacia la nacionalización de las fuerzas armadas

Nueva Delhi.—El Gobierno provisional de la India, ha adoptado nuevas medidas que tienden a eliminar el control británico. Ha constituido un Comité de nacionalización de las fuerzas armadas, que en el plazo de seis meses, habrá de informar sobre los siguientes puntos: Primero. Sustitución del personal no indio por indios, en todas las Armas y ramas del Servicio militar. Segundo. Determinación de una fecha para la completa nacionalización de las tres Armas, y Tercero. Procedimientos para conservar, si fuera necesario, personal no indio a título de consejeros y técnicos.—Efe.

Reunión de industriales pescaderos, hueveros y panaderos en el Ayuntamiento

SE CELEBRO UN CAMBIO DE IMPRESIONES PARA ASEGURAR UN METODICO ABASTECIMIENTO A LA CIUDAD

A mediodía de ayer, y convocados por el alcalde de la ciudad, se reunieron en el Excmo. Ayuntamiento los industriales pescaderos, hueveros y panaderos de Burgos. En el curso de la reunión se cambiaron impresiones y se marcaron sanas directrices para asegurarse en lo sucesivo un metódico abastecimiento de los citados artículos a la ciudad.

LEA DIARIO DE BURGOS

Cada día una cosa curiosa "Bulacomanía" de un cineasta murciano

En pocos días había destrozado más de 40 tapizados con una hoja de afeitar

Murcia.—La policía ha detenido a José Miguel Rodríguez Ruipérez, que con una hoja de afeitar, se dedicaba a cortar la tapicería de las butacas del mejor cine de la capital durante la proyección de las películas. En unos días había destrozado más de cuarenta butacas. Además se le ha aplicado una fuerte sanción económica.—Cifra.

LEA DIARIO DE BURGOS

Transcendentales declaraciones de S. E. el Jefe del Estado

(Viene de primera página)

injusta de la Organización de las naciones, lleva en sí el desprestigio más grande para la organización, y mina y desmienta ésta son mucho más grandes las posibilidades de una guerra. Lo que sí puede asegurarse es que están íntimamente ligadas la intención de los que quieren la guerra como instrumento para su dominio

Los buques ingleses seguirán la limpieza de minas en el estrecho de Corfú

Y abrirán fuego si son atacados

Londres.—El Almirantazgo británico ha facilitado una declaración acerca de la limpieza de minas en el estrecho de Corfú. Hace constar que los dragaminas ingleses tienen instrucciones de abrir fuego si son atacados. Los buques ingleses operan dentro del radio de acción de las baterías de costa albanesas, aunque hasta ahora no se ha producido incidente alguno. Las operaciones comenzaron el martes después de comunicarse al Gobierno británico sus propósitos al de Tirana, por medio del representante inglés en Belgrado, ya que Inglaterra no mantiene relaciones diplomáticas con Albania.

La declaración dice finalmente que Gran Bretaña considerará como grave la situación si las operaciones iniciadas revelan que Albania ha minado el estrecho ya que, según el Derecho Internacional, ninguna vía acuática puede ser minada en tiempo de paz sin previa comunicación a los Gobiernos extranjeros.

PROTESTA DE ALBANIA

Londres.—El Gobierno albanés ha protestado cerca del británico por mediación de su representación en Belgrado, por la decisión unilateral de éste de proceder a la limpieza de minas del estrecho de Corfú y sugiere que todas las medidas relacionadas con este asunto, sean adoptadas por una comisión mixta.—Efe.

VEINTIDOS MINAS HAN SIDO HALLADAS

Londres.—El Almirantazgo inglés anunció que los rastreadores de minas inglesas han descubierto veintidos minas en el Canal de Corfú durante la jornada de hoy, y que dos de ellas han sido izadas a bordo y están siendo examinadas por los técnicos. El informe oficial del Almirantazgo agregó, que además de estas minas que están siendo barridas del Canal, otras varias han explotado mediante fuego de fusil, aunque por otra parte se teme que algunas sean llevadas a la costa. Se espera el informe completo sobre el particular del comandante naval en jefe de la flota que se halla en el Mediterráneo.—Efe.

Pabellón que usarán los barcos alemanes

Hamburgo.—En la reunión del Consejo de control aliado celebrado en Berlín, se ha decidido cuál ha de ser el pabellón que han de enarbolar de ahora en adelante los buques alemanes, según anuncia el servicio de información británico en Alemania. Dicho pabellón consistirá en cinco banderas horizontales de tres colores, colocados de arriba abajo por este orden: Azul, blanco, rojo, blanco y azul.—Efe.

El Gobierno de la India adopta medidas que tienden a eliminar el control británico

Hacia la nacionalización de las fuerzas armadas

Nueva Delhi.—El Gobierno provisional de la India, ha adoptado nuevas medidas que tienden a eliminar el control británico. Ha constituido un Comité de nacionalización de las fuerzas armadas, que en el plazo de seis meses, habrá de informar sobre los siguientes puntos: Primero. Sustitución del personal no indio por indios, en todas las Armas y ramas del Servicio militar. Segundo. Determinación de una fecha para la completa nacionalización de las tres Armas, y Tercero. Procedimientos para conservar, si fuera necesario, personal no indio a título de consejeros y técnicos.—Efe.

nió y la maniobra contra España en la Organización de las naciones. ESPAÑA NO ACEPTARA NINGUNA CLASE DE CENSURAS

Pregunta tercera: ¿Cuál es la responsabilidad de este esfuerzo para aislar a España? ¿Qué medidas cree V.E. deben tomarse para remediar esta situación?

—Una de las principales responsabilidades que contraen las Naciones Unidas es la de estar infringiendo desde hace más de un año, la letra, el espíritu y los fines de la Sociedad. El artículo segundo, cifra siete, de la Carta de las Naciones Unidas, establece expresamente: "Que las Naciones Unidas no están autorizadas por ninguna disposición del tratado a inmiscuirse en las cuestiones esenciales interiores de cualquier Estado o a exigir a sus miembros que sometan tales cuestiones a una solución de acuerdo con este tratado." Por lo tanto, si las propias naciones miembros no tienen obligación de someterse a los acuerdos que afectan a sus cuestiones esenciales interiores, mucho menos se someterá quien no está bajo su jurisdicción ni siquiera lo ha solicitado. Y no puede argüirse sin burla del propio texto que pueda alejarse la excepción de las medidas coercitivas del capítulo siete, que comprende las "medidas en caso de amenaza o quebrantamiento de la paz", pues quedó de una manera palmara demostrado en el Consejo de Seguridad, que ni España había quebrantado la paz, ni por su demografía, preparación industrial y potencia bélica podía constituir en ningún caso una amenaza real para la paz frente al poder y a los medios de las Naciones Unidas. Aceptar otra interpretación es despojar de toda garantía a los miembros de la Organización y sentar el precedente funesto de dejarlos a merced de los manejos o ambiciones de los poderosos. La libertad de las naciones medias y pequeñas habría fenecido en ese día. Es tan claro todo esto y tan monstruoso lo que se presenta y tanta la fortaleza de las razones que le asisten a España, que la situación no puede tener otra salida, sino que el buen sentido se imponga en un sector apreciable de la Asamblea.

Lo que sí puedo a usted adelantarle es que España no aceptará en ningún caso, ninguna clase de censuras. Primero, por carecer de jurisdicción sobre ella la Asamblea de las Naciones Unidas; segundo, por inmiscuirse en hechos de su exclusiva competencia; tercero, por representar un abuso de poderes que ni siquiera la Carta de la Sociedad permite, y cuarto, por tratarse de un complot político para hacer caer a España en el estado anárquico y de comunismo en que otros países europeos se debaten.

NO HAY POSIBILIDAD DE RELACIONES CON RUSIA

Pregunta cuarta: ¿Se han dado algunos pasos para poder abrir las relaciones comerciales con Rusia? Si no, ¿hay alguna posibilidad de hacerlo?

—España lleva unos treinta años sin relaciones con la Rusia de los soviets. Ni la Monarquía, ni la República, ni el régimen actual han mantenido relaciones con Rusia. Sólo en los tristes años del dominio rojo, precisamente el Gobierno comunista instalado en Madrid y luego en Valencia, entabló una relación con Rusia, que fue más de absoluta dependencia a su embajador el jobrado Rosenberg, y a sus agentes y comisarios con sus chekas y sus brigadas internacionales que de una relación diplomática, y comercial. En tiempo de la Dictadura, se llevaron a cabo operaciones comerciales a través de Francia y en toda época, Rusia adquirió a terceros países algunos productos españoles necesarios a su economía. Pero mientras subsistan los métodos que Rusia emplea contra quien no se la somete, no cabe ni siquiera la posibilidad de hablar de relaciones comerciales.

ESPAÑA SABE DONDE VA

Quinta pregunta: Durante el pasado año se han llevado a cabo censos electorales en España. ¿Tiene V. E. planes definitivos para realizar nuevas elecciones municipales o provinciales?

—Efectivamente. Han quedado ya terminados los dos censos electorales: el que ha de ser base de las elecciones municipales y provinciales, y el censo general que es indispensable para toda consulta pública o referéndum. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares y la renovación de las entidades locales y provinciales. Ahora bien. Hemos de reconocer que no son los momentos más oportunos para estas operaciones aquellos en que la excitación a la rebelión desde el extranjero y

las maniobras y ataques a España en los medios internacionales exigen a ésta como en los casos de hostilidad exterior, la unión más estrecha de todos los españoles, sin dar ocasión a que se aprovechen de nuestras libertades los activistas del comunismo internacional. España es un país serio, pacífico y en orden, que no pierde en ningún momento la serenidad, sabe a dónde va y realiza cada cosa a la debida hora.

A causa del tiempo no ha sido posible exponer en el Mercado de Ganados los objetos propios de la población rural, que se han de sortear en la rifa a beneficio del Hospital de San Juan. Los regalos son magníficos, como lo podrá comprobar la persona que resulte agraciada con cualquier de ellos.

REPORTAJE DEL DIA

(Viene de tercera página)

plido ya tres años o los Diligenti, que tienen tres—no han pasado en la historia de cuarenta. Por último, los sextillizos y los septillizos, representan una clase especial. La ciencia sólo recuerda un nacimiento septillizo: el de una mujer china el año pasado.

LOS MAS FAMOSOS SIAMESES

El último caso célebre de los hermanos siameses fué el de las hermanas Luisa y Macila Miranda, que nacieron el 26 de Agosto de 1945, en un pueblo de Arizona. La operación con la que se le pretendió separarlas sólo se inició. Después se comprobó que no podían separarse los dos cuerpos, ya que las niñas que tenían instantáneos y estómago distintos, sólo poseían un hígado y un bazo.

Otro famoso caso fué el de las hermanas bohemias Josefá y Rosa, que se exhibían en los últimos años del siglo pasado en los circos más importantes de Europa. Los médicos no se atrevieron a intentar su separación. Pero un día una de ellas intentó casarse y pidió su hermana que se sometiera a la operación quirúrgica. La otra aceptó y un famoso cirujano separó los cuerpos que estaban unidos por la cintura. La operación fué un éxito y es el único caso en la historia de los siameses que fué coronado por un feliz resultado.

Pero los hermanos que dieron a esta especial clase el nombre de "siameses", fueron dos auténticos siameses llamados Chang y Eng. Chang y Eng habían nacido en Siam en 1811. Un empresario francés les contrató en su juventud y los llevó a Europa. Su aparición en los circos franceses y alemanes despertó una curiosidad excepcional. Chang y Eng, se hallaban unidos por una membrana por el pecho. En 1866, pasaron a los Estados Unidos. Una disputa entre los dos fué seguida de un intento de operación que al fin no se llevó a cabo por el temor de la muerte de los dos hermanos.

Chang y Eng llevaron a cabo todos los actos de la vida normal. Al mismo tiempo—ya cuarentones—se casaron con dos hermanas inglesas, de las que tuvieron nueve hijos. En el año 1874—cuando tenían 61 años—Chang y Eng, murieron en Nueva York con una diferencia de dos horas.